



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA**

Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL

**DOÑA ANA MONTSERRAT GARCÍA RODRÍGUEZ, VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
CABILDO INSULAR DE LA PALMA.**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los datos del libro de Entrada del Registro de este Cabildo así como Informe del Jefe de Servicio de Organización y Participación Ciudadana emitido el 17 de septiembre de 2020, en relación al expediente para la elaboración del **“REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA PALMA”**.

Que se sometió al correspondiente trámite de consulta pública (BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 93, de 3 de agosto de 2020) por un período de 30 días hábiles, cuyo comienzo tuvo lugar el 4 de agosto y dándose por finalizado el día 15 de septiembre de 2020, conforme al artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, no consta que se haya presentado ninguna propuesta, reclamación, sugerencia, alegación o cualquier otro documento similar referido al citado expediente.

Y para que así conste, a los efectos oportunos en el procedimiento que se tramita en este Cabildo Insular, expido el presente certificado, por orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Palma, D. Mariano Hernández Zapata, en Santa Cruz de La Palma.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

MARIANO
HERNANDEZ (R:
P3800002B)

Firmado digitalmente por
MARIANO
HERNANDEZ (R:
P3800002B)
Fecha: 2020.09.23 13:50:53
+01'00'



Mariano Hernández Zapata

GARCIA
RODRIGUEZ ANA
MONTSERRAT -
DNI:
MONTTSERRAT

Firmado digitalmente
por GARCIA RODRIGUEZ
ANA MONTSERRAT -
DNI:
Fecha: 2020.09.24
08:21:54 +01'00'